

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BABILON S.A. CEBERRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

A las 15h00 del día trece de abril de dos mil quince, en Guayaquil, en colinas de los Ceibos Manzana 5 solar 5, se celebra la Junta Universal Ordinaria de BABILON S.A., con la siguiente asistencia: El señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, propietario de setecientas noventa y dos acciones; y, el señor RAFAEL ANTONIO LÓPEZ ESTEPA, propietario de ocho acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital suscrito de la Compañía. Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el señor Rafael Antonio López Estepe en calidad de Presidente Ad-Hoc y, como Secretario actúa el Gerente General, Abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo, por así decidirlo los asistentes.-

Luego de ser constada la presencia de todos los accionistas de la compañía por parte del Secretario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y con relación al primer punto del Orden del Día dispone que el Secretario inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondientes al año 2014, sometiéndolo ambos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido lo anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

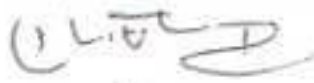
Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo

periodo.-

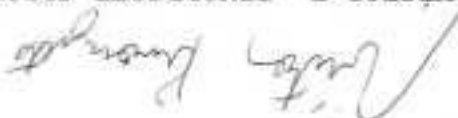
Pasando al tercer punto del orden a tratar, se resuelve
unánimemente dejar pendiente el reparto de las utilidades del
presente ejercicio.-

El Secretario procede a consultar a los asistentes si no existen
otros temas que tratar, al no haberlos se procede a finalizar la
redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da
lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin
modificaciones, procediendo los asistentes a firmar el acta con lo
cual termina la presente Junta a las 15h45.-

RAFAEL ANTONIO LÓPEZ ESTEPA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



VÍCTOR E. PINOARGOTE JARAMILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BABILON S.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

A las 1500 del día trece de abril de dos mil quince, en
Guayaquil, en colinas de los Ceibos Manzana 5 Solar 5, se celebra
la Junta Universal Ordinaria de BABILON S.A., con la siguiente
asistencia: El señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO,
propietario de setecientas noventa y dos acciones; y, el señor
RAFAEL ANTONIO LÓPEZ ESTEVA, propietario de ocho acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de
un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada
una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y
constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía.
Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se
constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el
objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados
por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico
del año 2014.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones,
las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes
al ejercicio económico del año 2014.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades
correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue
la reunión la cual es presidida el señor Rafael Antonio López
Esteva en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa
el Gerente General, Abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo, por
así decidirlo los asistentes.-

Luego de ser constada la presencia de todos los accionistas de la
compañía por parte del Secretario, el Presidente Ad-Hoc declara
instalada la sesión.-

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y con relación al primer
punto del orden del día dispone que el Secretario inicie la
lectura del informe de la administración y el informe del
Comisario correspondientes al año 2014, sometiendo ambos al
respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido lo anterior,
luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió
aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del
Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se
ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las
Cuentas, así como el Estado de pérdidas y ganancias presentados
por la Administración para el ejercicio económico antes indicado.
Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General
resolvió por unanimidad aprobar los balances de operaciones, las
Cuentas y el Estado de pérdidas y ganancias para ese mismo

periodo.-

pasando al tercer punto del orden a tratar, se resuelve unánimemente dejar pendiente el reparto de las utilidades del presente ejercicio.-

El Secretario procede a consultar a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos se procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 15h45.- El Rafael Antonio López Estepa, Presidente Ad-Hoc, Accionista; El Victor E. Pinarogote Jaramillo, Gerente General-Secretario, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Abril de 2013



VÍCTOR E. PINAROGOTE JARAMILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO